

Por su parte, Jesús se retiró al monte de los Olivos.

El episodio en cuestión (7,53-8,11) se enmarca dentro de las fuertes controversias de Jesús con los judíos durante la fiesta de las Tiendas en Jerusalén (7,1-10,21). Allí se pone de manifiesto la actitud hostil entre los fariseos y Jesús.

El texto nos dice que mientras que los miembros del sanedrín se volvieron a sus respectivos hogares, el Señor, no teniendo casa, se fue al monte de los Olivos y allí seguramente pasó la noche. Esta fue su costumbre cuando fue a Jerusalén: *“Y enseñaba de día en el templo; y de noche, saliendo, se estaba en el monte que se llama de los Olivos”* (Lc 21, 37).

Y es que, todos necesitamos un lugar idóneo para la oración. El Señor se retira a un lugar apartado, silencioso, un lugar donde puede elevar a Dios lo más profundo de su corazón. Además, recordemos, que el monte es el lugar de la presencia de Dios.

²Al amanecer se presentó de nuevo en el templo, y todo el pueblo acudía a él, y, sentándose, les enseñaba.

Durante toda la noche el Señor está rezando. Es algo habitual que realiza Jesús y que nos indica una preparación para algo importante que sucederá después. Recordemos, por ejemplo, el momento de la elección de los apóstoles en la que el Señor se pasa toda la noche en oración. Aquí sucede algo similar, el Señor se pasa toda la noche en oración y al bajar del monte se dedica a la enseñanza.

El Señor se dirige desde el monte, lugar de Dios, hacia el Templo, lugar de la presencia de Dios. De alguna manera, el evangelista nos está mostrando que las acciones de Jesús son las acciones propias de Dios y, por tanto, la enseñanza que va a dirigir al pueblo es una enseñanza divina.

La enseñanza de Jesús la realiza como un maestro. Por eso, se sienta y el pueblo se coloca alrededor de Jesús para escuchar la voz del Maestro, además, está en el Templo y, por tanto, ejerciendo una función sacerdotal.

³Los escribas y los fariseos le traen una mujer sorprendida en adulterio, y, colocándola en medio, ⁴le dijeron: «Maestro, esta mujer ha sido sorprendida en flagrante adulterio. ⁵La ley de Moisés nos manda apedrear a las adúlteras; tú, ¿qué dices?».

El hecho de llevar la mujer ante Jesús supone una intencionalidad de nombrarlo juez, cuyo propósito es dar un veredicto. De esta forma, Jesús es comparado con los jueces señalados en el Deuteronomio, quienes tenían la potestad de dirimir un Pleito de sangre:

“Si tienes que juzgar un caso demasiado difícil para ti, una causa de sangre, de colisión de derechos, o de lesiones, un litigio cualquiera en tus ciudades, te levantarás, subirás al lugar elegido por Yahveh tu Dios, y acudirás a los sacerdotes levitas y al juez que entonces esté en funciones. Ellos harán una investigación y te indicarán el fallo de la causa. Te ajustarás al fallo que te hayan indicado en este lugar elegido por Yahveh, y cuidarás de actuar conforme a cuanto te hayan enseñado” (Dt 17,8-10).

El texto del Deuteronomio supone tres acciones. 1. Quienes acuden a llevar el caso, no tienen autoridad para juzgar, solo lo hace el juez en el lugar indicado. 2. Solo el juez dará la sentencia pertinente. 3. Han de acoger la sentencia emitida por el juez.

En el caso de la mujer adúltera, podemos ver las tres realidades. 1. El pueblo y los ancianos acuden a Jesús, cuyo lugar de juicio es el templo para indicar que Dios está presente y darle peso y credibilidad a la sentencia. 2. Jesús emite la sentencia en dos partes, a) contra los acusadores, b) a favor de la mujer, lo cual desarrollaremos más adelante. 3. La acción de la sentencia es inmediata, pues sueltan las piedras como signo de acogida de la sentencia.

De hecho, todo lo que los fariseos realizan tiene un “sesgo maligno” porque el libro del levítico dice: *“que, si un hombre comete adulterio con la mujer de su prójimo, el hombre adúltero y la mujer adúltera morirán indefectiblemente”* (Lv 20, 10). El castigo, por tanto, debería ser para los dos no sólo para la mujer, pero a ella le van a hacer responsable del doble pecado y, por tanto, del doble castigo.

Además, en el juicio que se le está sometiendo a la mujer no se le está dando la oportunidad de defenderse. Los fariseos la acusan y ya la han condenado. La situación de la mujer es dramática. Está sola, en medio de una multitud que la mira, con una mirada de superioridad, donde la gran mayoría de esos corazones sin apenas conocer nada de esa mujer ya han emitido un juicio condenatorio en su corazón.

Si Jesús reafirma la enseñanza de Moisés los fariseos comentarían que el Señor no tiene misericordia, por contra, si responde que no hay que apedrearla, iría contra la Ley de Moisés y, por tanto, contra el mismo Dios. Es una situación complicada en la que todo se pone en contra de Jesús. Diga lo que diga, Él será acusado de traición.

Ciertamente, la situación de la mujer es grave. Pero precisamente, el amor de Dios, está buscando al que está más alejado. ¡Qué bien nos viene recordar la parábola de la oveja perdida! (Cf. Lc 15, 1-7), pues cualquiera que sea la condición en la que uno se encuentre, siempre le será posible abrirse a la conversión y recibir el perdón de sus pecados. En el Calvario, con la entrega total de Jesús por amor en la cruz se confirmará que Dios ha ofrecido su vida para la redención de todas las personas.

Tanto los fariseos como los escribas eran considerados como fieles a la Palabra de Dios y, sin embargo, en lo más profundo de su ser no buscan cumplir la voluntad de Dios, sino utilizar la Palabra de Dios para obtener sus propios fines. Es la misma táctica que empleó el diablo en las tentaciones contra Jesús.

Un último detalle, que conviene considerar, los fariseos y escribas están haciendo una confesión de fe sobre la persona de Jesús, pues, están colocando en el mismo nivel de magisterio a Moisés con Jesús, por tanto, consideran que la Palabra de Jesús es, también, una Palabra divina, es más, consideran a Jesús por encima de la palabra de Moisés, puesto que, al preguntar la opinión de Jesús es establecer un criterio definitivo sobre si la ley de Moisés es válida o hay otra ley superior.

6Le preguntaban esto para comprometerlo y poder acusarlo. Pero Jesús, inclinándose, escribía con el dedo en el suelo.

Y, sin embargo, Jesús se inclina sobre el suelo y comienza a escribir. Este gesto muestra a Cristo como el Legislador divino, ya que, según dice la Escritura, Dios escribió la ley con su dedo en unas tablas de piedra (Ex 31,18). Jesús, por tanto, es el Legislador, es la Justicia en persona.

A este respecto, San Ambrosio, comenta: “*¿Qué escribía? Probablemente esto: Te fijas en la mota que tiene tu hermano en el ojo y no reparas en la viga que llevas en el tuyo. Escribía en el suelo con el dedo, con el mismo dedo que había escrito la ley. Los pecadores serán escritos en el polvo, los justos en el cielo, como se dijo a los discípulos: Estad alegres porque vuestros nombres están escritos en el cielo*”. (San Ambrosio, 26 11-20: PL 16, 1088-1090)

Algunos padres de la Iglesia, como San Agustín, defendían que el gesto de Jesús hace referencia a que quienes abandonan a Dios es igual a quedar inscritos en el polvo. Algunos otros piensan que Jesús escribía los pecados de los fariseos y de la mujer adúltera y otros tantos pensaban que escribía la sentencia de misericordia y perdón.

Jesús al inclinarse a la tierra para escribir quiere expresar condescendencia con aquellos que estamos hechos de polvo. Nos mueve a no sentirnos perfectos, a no juzgar injustamente y a no condenar a aquellos que pecan de una manera distinta a la nuestra. En este contexto resuenan en nuestros corazones las palabras del evangelista San Lucas que nos dice: “estén alegres porque sus nombres están inscritos en el cielo” (Lc 10,20). El pecado podrá quedar grabado en el polvo y este puede ser borrado, pero nuestra vida puede estar escrita en un lugar imborrable: el cielo.

Jesús agachado ante la mujer, signo de no juzgar (8,15), en sintonía con el lavatorio de los pies, muestra al maestro purificando al hombre de su suciedad y mostrándole el mandamiento del amor (13, 1, ss).

7Como insistían en preguntarle, se incorporó y les dijo: «El que esté sin pecado, que le tire la primera piedra». E inclinándose otra vez, siguió escribiendo.

El silencio de Dios incomoda a la gente que está esperando. Y ante tanta insistencia de los fariseos el Señor responde: “*El que de vosotros esté sin pecado que tire la piedra el primero*”. A este respecto, comenta San Agustín; “*Cúmplase la Ley, que sea apedreada la adúltera*”. Pero, *¿cómo pueden cumplir la Ley y castigar a aquella mujer unos pecadores? Mírese cada uno a sí mismo, entre en su interior y póngase en presencia del tribunal de su corazón y de su conciencia, y se verá obligado a confesarse pecador*”. (San Agustín, Comentario al Evangelio de Juan, 33, 5.)

Y es que, los fariseos se quieren situar al mismo nivel de Dios. Se presentan como fieles a la Alianza de Dios, pero como recordará el profeta Isaías: “*Este pueblo me honra con los labios, pero su corazón está lejos de Dios*”. (Is 29, 13). Sólo pueden juzgar el corazón de las personas quienes estén en la comunión plena con Dios y esta realidad sólo se dará plenamente en el cielo, por tanto, sólo Dios puede juzgar, aquí en la tierra, el corazón de cada persona. Por eso, el Papa Benedicto XVI indicará que las palabras de Jesús “*están llenas de la fuerza de la verdad, que desarma, que derriba el muro de la hipocresía y abre las conciencias a una justicia mayor, la del amor; en la que consiste el cumplimiento pleno de todo precepto*” (Benedicto XVI, Ángelus 21 de marzo de 2010).

Esta proclama de Jesús parece hacer referencia al libro del Deuteronomio, que ordena que la primera mano que se levante contra el reo de muerte sea la de los testigos (Dt 17,7). Sin embargo, para Jesús el testigo que debe comenzar a ejecutar la sentencia debe ser inocente. (Cf. Dt 29,18-19; 2 Ma 8,4; 12,42).

⁹Ellos, al oírlo, se fueron escabullendo uno a uno, empezando por los más viejos.

Los acusadores esperaban que Jesús corroborara un procedimiento judicial, y son ellos los que al comenzar a alejarse, de esta manera, están dando autoridad a las palabras de Jesús y, por tanto, colocándolas por encima de la misma palabra de Moisés.

De ahí que, la retirada empezando por los ancianos, lo que simboliza la presencia de los dirigentes del pueblo, la tradición y autoridad, ante Jesús, carece de sentido. La suya era una ley de piedra; la de Jesús es una ley de corazón.

La referencia que se hace de “los más viejos” recuerda la historia de Susana, en la que dos ancianos intentan seducir a una mujer joven y honesta abusando de su oficio y reputación (Dn 13,1-64)

Y quedó solo Jesús, con la mujer en medio, que seguía allí delante. ¹⁰Jesús se incorporó y le preguntó: «Mujer, ¿dónde están tus acusadores?; ¿ninguno te ha condenado?».

Es curioso notar un detalle. Cuando la mujer es acusada, Jesús se inclina y cuando desaparecen los que acusan a la mujer se pone en pie, ya no para juzgar, sino para perdonar. Es maravilloso este proceder que tiene el Señor, pues “*Dios, rico en misericordia, por el gran amor con que nos amó, ⁵estando nosotros muertos por los pecados, nos ha hecho revivir con Cristo*”. (Ef 2, 4-5).

Ahora que están solos, el Señor se dirige hacia ella, llamándola mujer, es decir, no se dirige a ella según su pecado, sino según su dignidad personal. Es la misma expresión que utilizará para referirse a la Virgen María cuando esté al pie de la cruz.

La actitud de la mujer manifiesta la disposición necesaria para recibir el perdón, de hecho, ella no busca disculparse o justificar su pecado, sino que se prepara a escuchar con cierta resignación la condena. Pues bien, no es el hombre el que se disculpa a sí mismo, no tiene la autoridad para juzgarse (no es “sin pecado”), de manera que sólo la plena confianza en Dios puede hacer que su misericordia llegue al pecador.

¹¹Ella contestó: «Ninguno, Señor». Jesús dijo: «Tampoco yo te condeno. Anda, y en adelante no peques más».

Únicamente quedaron dos, la miseria y la misericordia. Jesús está en pie contemplando a la mujer y mirándola con esos ojos misericordiosos, sin embargo, la mirada de la mujer es, todavía, de temblor ante el amor de Dios. Por eso necesitamos conocer, con más profundidad, el corazón de Dios para poder contemplarle no con mirada temblorosa, sino con mirada amorosa.

Jesús asume el rol de Juez para manifestar que no juzga/condena a nadie; quienes condenan ya no están y el que tiene la autoridad para hacerlo no lo hace. Jesús no quiere nunca el mal. Sólo desea el bien y la vida.

Por eso, instituyó el sacramento de la Reconciliación para que nadie se pierda, sino al contrario, para que todos podamos encontrar el perdón que necesitamos, por grandes que hayan sido nuestras faltas. Por eso, nos recuerda el Papa Francisco: “*Dios nunca se cansa de perdonar. Nunca. [...] El problema es que nosotros [...] nos cansamos de pedir perdón. No nos cansemos nunca, no nos cansemos nunca. Él es Padre amoroso que siempre perdona, que tiene ese corazón misericordioso con todos nosotros. Y aprendamos también nosotros a ser misericordiosos con todos*”. (Papa Francisco, Ángelus 17 de Marzo de 2013).

El, que es semejante a nosotros en todo excepto en el pecado, se mostró cercano a los pecadores para alejar de ellos el pecado. La forma concreta de atraer Dios al pecador es por medio de la Misericordia, pues Él no olvida (y ojalá que nosotros nunca lo olvidemos) que hemos sido creados a su imagen y semejanza. (Cf. Gn 1, 27).

La Encarnación del Señor es la manifestación del amor trinitario para la humanidad. Lo revela ya por el hecho mismo de hacerse hombre: uno como nosotros. Esta unión con nosotros en la humanidad por parte de Jesucristo, *verdadero hombre*, es la expresión fundamental de su solidaridad con todo hombre, porque habla elocuentemente del amor con que Dios mismo nos ha amado a todos y a cada uno.

Es lo que el profeta Isaías expresó: “*Él tomó nuestras enfermedades y cargó con nuestras dolencias*” (Is 53, 4). De esta manera, Jesús comparte con cada persona la misma condición existencial. Y en esto revela Él también la dignidad esencial del hombre: de cada uno y de todos.

Ahora, que ha recibido el perdón y el amor de Dios, le corresponde a ella corresponder a ese amor amando. De ahí la invitación que el Señor le propone: “*Vete, y en adelante no peques más*”. Algo similar a lo que le sucedió al hijo pródigo cuando regresó a casa su vida se convertiría en una respuesta de amor ante el amor del Padre pues “*sus muchos pecados han quedado perdonados, porque ha amado mucho*” (Lc 7, 47).